

LA DEROGACIÓN DEL RÉGIMEN DE ZONA FRÍA ES OTRO ATAQUE INSENSIBLE DEL GOBIERNO DE MILEI A LOS DERECHOS DE LAS FAMILIAS ARGENTINAS

Desde la Federación Argentina de Municipios (FAM), que representa a más de 500 intendentes e intendentas de todo el país, repudiamos la modificación del Régimen de Zona Fría sancionada en el Senado de la Nación por impulso del gobierno de Javier Milei.

Este nuevo avance sobre los derechos de las argentinas y los argentinos les causará un enorme daño a millones de usuarios de gas.

La normativa derogada establecía tarifas diferenciales para regiones donde las condiciones climáticas generan una mayor necesidad de calefacción. La quita de esa medida reparadora es un golpe directo al bolsillo de las familias.

En un contexto de tarifas impagables y con inviernos muy rigurosos, el ajuste permanente de Milei anula ahora un derecho adquirido que resultaba un alivio fundamental para la economía real del día a día de la sociedad.

Rechazamos este nuevo ataque a las familias argentinas y reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando para reconquistar y defender cada derecho.



Juan Manuel García
Vicepresidente 2do



Lorenzo Smith
Vicepresidente 1ro



Fernando Espinoza
Presidente

